

Criterios específicos de calificación y recuperación en la materia de Educación Física para el curso de 1º de BACHILLERATO.

Los **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN** han de ser conocidos por los alumnos, ya que, de este modo, se mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje. El alumno debe saber qué se espera de él y cómo se le va a evaluar; sólo así podrá hacer el esfuerzo necesario en la dirección adecuada para alcanzar los objetivos propuestos.

Para 1º BACHILLERATO se ha decidido, siguiendo las instrucciones de la Comunidad de Madrid, así como el Decreto 64/2022, asignar un porcentaje de calificación a los instrumentos de evaluación utilizados, los cuales están relacionados a una serie de criterios de evaluación y éstos, a su vez, con las competencias específicas. De tal forma que cada alumno podrá obtener una calificación correspondiente a cada una de las 5 competencias específicas de la materia.

En nuestro departamento se ha decidido ponderar cada criterio de evaluación en base a "1". Hay criterios que son susceptibles de ser trabajados varias veces a lo largo del curso y, en cambio, otros sólo se trabajan en situaciones de aprendizaje concretas. Esto determinará el valor real de cada criterio. El % en la calificación de un instrumento de evaluación viene determinado por el número de criterios de evaluación que valora dicho instrumento.

De este modo, para **1º BACHILLERATO**, en cada una de las evaluaciones se calificará de la siguiente forma:

1ª EVALUACIÓN:

Situación de aprendizaje	Instrumentos de evaluación (Criterios de evaluación)	Valor del instrumento de evaluación en la nota de la evaluación (%)	Valor de la situación de aprendizaje en la nota de la evaluación (%)
Condición física (test de valoración inicial)	Test de condición física (1.1., 1.2.)	10%	15%
	Registro anecdótico (2.3., 3.1.)	5%	
Calentamiento	Rúbrica calentamiento (1.2., 1.3.)	7,5%	7,5%
Deporte de invasión: Fútbol	Rúbrica fútbol (2.1., 2.2., 2.3.)	9%	22,5%
	Rúbrica (3.1., 3.2., 3.3.)	9%	
	Cuestionario Aula Virtual (1.5)	4,5%	
Deportes de red y muro: Roundnet	Rúbrica roundnet (2.1., 2.2., 2.3.)	9%	22,5%
	Rúbrica (3.1., 3.2., 3.3.)	9%	
	Cuestionario Aula Virtual (1.5)	4,5%	

Deportes y actividades individuales: atletismo	Rúbrica atletismo (2.1.)	11,25%	22,5%
	Rúbrica (3.1., 3.2., 3.3.)	11,25%	
Nutrición y alimentación	Trabajo teórico / Cuestionario Aula virtual (1.4, 1.5)	10%	10%

2ª EVALUACIÓN:

Situación de aprendizaje	Instrumentos de evaluación (Criterios de evaluación)	Valor del instrumento de evaluación en la nota de la evaluación (%)	Valor de la situación de aprendizaje en la nota de la evaluación (%)
Deportes y actividades de combate: judo o similar	Lista de control (2.1., 2.3.)	10%	20%
	Rúbrica (3.1., 3.2., 3.3.)	10%	
Deporte de invasión: balonmano	Rúbrica balonmano (2.1., 2.2., 2.3.)	9%	22,5%
	Rúbrica (3.1., 3.2., 3.3.)	9%	
	Cuestionario Aula Virtual (1.4, 1.5)	4,5%	
Condición física	Registro anecdótico (1.1., 1.2., 2.3.)	10%	10%
Actividades rítmico-musicales y danza: Acrosport	Rúbrica (3.1., 3.2., 3.3.)	11,25%	22,5%
	Rúbrica composiciones coreográficas (4.1., 4.2.)	11,25%	
Técnicas de relajación y respiración	Trabajo teórico / Cuestionario Aula virtual (1.5)	10%	10%
Medio natural: Orientación y senderismo	Lista de control (5.1., 5.2.)	15%	15%

3ª EVALUACIÓN:

Situación de aprendizaje	Instrumentos de evaluación (Criterios de evaluación)	Valor del instrumento de evaluación en la nota de la evaluación (%)	Valor de la situación de aprendizaje en la nota de la evaluación (%)
Juegos y deportes tradicionales	Rúbrica sesión (1.4.)	10%	22,5%
	Rúbrica (3.1., 3.2., 3.3.)	10%	
Deporte de red y muro: voleibol	Rúbrica voleibol (2.1., 2.2., 2.3.)	7,5%	22,5%
	Rúbrica (3.1., 3.2., 3.3.)	7,5%	
	Cuestionario Aula Virtual (1.4, 1.5)	5%	
Primeros auxilios	Ficha de observación role-playing (1.3., 4.2.)	17,5%	15%
Deportes de bate y campo: Béisbol	Rúbrica (2.1., 2.2., 3.1., 3.3.)	12,5%	15%
	Cuestionario Aula Virtual (1.4., 1.5.)	5%	
Estereotipos / Deporte e igualdad	Trabajo teórico / Cuestionario Aula virtual (1.4., 1.5.)	10%	10%
Condición física (Test finales)	Test de condición física (1.1., 1.2.)	10%	15%
	Registro anecdótico (2.3., 3.1.).	5%	

Peso de cada evaluación en la calificación final:

Evaluación	Nº de criterios de evaluación trabajados	% valor en la calificación final
Primera evaluación	26	34%
Segunda evaluación	24	32%
Tercera evaluación	26	34%

Si por alguna circunstancia y debido a las necesidades específicas de la materia en alguna evaluación no se pudiera aplicar algún apartado, dichos porcentajes deberán ser recalculados.

La evaluación final se calificará con la nota media ponderada de las tres evaluaciones parciales del curso.

En un principio puede parecer un sistema complejo de calificación, pero desde el Departamento de Educación Física consideramos firmemente que, bajo la interpretación de la LOMLOE, así como el Decreto 64/2022 (que establece que cada competencia específica debe llevar asociada una nota) y las directrices dadas por la Comunidad de Madrid (donde cada instrumento de

evaluación debe llevar asociados unos criterios de evaluación), ésta es una de las formas que más se ajusta a lo anteriormente indicado.

Para reducir el grado de incertidumbre, es importante al comienzo de cada evaluación, que el alumnado tenga claro qué contenidos se van a trabajar, cómo van a ser evaluados y su correspondiente valor en la calificación. Para ello, el documento con los criterios de calificación de cada evaluación estará disponible en la página web del centro.

En cuanto a la **RECUPERACIÓN EN LA MATERIA**, se tendrán en cuenta unas medidas de apoyo y/o refuerzo educativo.

Para 1º BACHILLERATO, la calificación por competencias específicas y sus correspondientes criterios de evaluación, nos permite observar en cuál destacan o en cuál necesitan medidas de apoyo o refuerzo. Así pues, la calificación numérica de la evaluación trimestral es meramente orientativa.

En el caso de que al final de cada evaluación un alumno tenga una competencia específica con una calificación igual o inferior a “4”, deberá realizar actividades de refuerzo relacionadas con los criterios de evaluación suspendidos, asociados a dicha competencia específica.

Es clave el análisis y diagnóstico temprano de una competencia específica no conseguida por parte de un alumno, para darle el tiempo necesario para conseguir superar con éxito dicha competencia durante el periodo ordinario. De lo contrario, deberá seguir lo establecido para aprobar la materia en el **periodo extraordinario** (punto 9.4. de la programación didáctica del departamento de Educación Física para el Bachillerato).

9.4. Pruebas extraordinarias

En caso de no aprobar la materia en la convocatoria ordinaria, el alumno se presentará a la **convocatoria extraordinaria**:

- Consistirá en un examen final de los contenidos conceptuales impartidos durante el curso, así como un examen de los contenidos prácticos y la entrega de todos los trabajos y actividades exigidas durante el curso, que tendrán en cuenta los criterios de evaluación relacionados con cada una de las competencias específicas.
- Al igual que sucede en los casos de pérdida de evaluación continua, en aquellas competencias específicas en las que prime lo social y actitudinal, no podrá ser calificado positivamente, por lo que, la nota en el resto de las competencias podrá compensar estos casos, permitiendo una calificación de 5 que le permita superar la materia.
- Para calificar este examen final se calculará la media de todas las pruebas prácticas y escritas exigidas en esta convocatoria extraordinaria.